

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP CEDH:16c.006/2024, de fecha 05 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$85,162.56 (ochenta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 56/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua por los meses de enero y febrero 2024.			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	3381 – Servicios de vigilancia	\$526,480.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EP/CMC/detp